

# Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

VIERNES 26/08/2022

**REGULAR**



AIRE REGIÓN METROPOLITANA

CONDICIÓN METEOROLÓGICA

Hoy, jueves 25 de agosto, se observa régimen anticiclónico en superficie y flujo zonal en altura.

El PMCA estará en nivel **REGULAR** el resto de la jornada.

Para mañana, viernes 26 de agosto, se prevé circulación ciclónica en superficie y flujo zonal dando paso a aproximación de vaguada en altura.

El PMCA estará en nivel **REGULAR** durante todo el día.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile.

## MEDIDAS



Restricción permanente de lunes a viernes a vehículo Con y Sin Sello Verde



Prohibición de Uso de Calefactores a Leña, excepto pellets, en la provincia de Santiago, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto



Prohibición de Quemados Agrícolas en toda la Región Metropolitana, entre el 15 de marzo y el 30 de septiembre

PMCA:	Bajo: Muy buenas condiciones de ventilación
Potencial Meteorológico de Contaminación Atmosférica	Regular / bajo: Buenas condiciones de ventilación
	Regular: Condiciones de ventilación regulares
	Regular / alto: Condiciones de ventilación malas o críticas
	Alto: Condiciones de ventilación malas o críticas con intensificación y persistencia

# Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)



AIRE REGIÓN METROPOLITANA

Condición de la calidad del aire prevista:

VIERNES 26/08/2022

**REGULAR**

## Restricción Vehicular en la RM

Tipo de vehículo	Sello Verde	Dígitos	Zona de aplicación	Horario	
				Desde	Hasta
 Automóviles, Station Wagons y similares. Motocicletas y similares (*)	Sin Sello	0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Interior del AAV	07:30	21:00
	Sin Sello	6-7-8-9	Fuera del AAV en San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago		
 Automóviles, Station Wagons y similares (***)	Con Sello	8-9	Interior del AAV		
 Motocicletas y similares (****)	-	8-9	Interior del AAV		
 Buses transporte privado, Buses interurbanos y rurales	Sin Sello	6-7-8-9	San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago	10:00	16:00
 Vehículos de transporte de carga (**)	Sin Sello	6-7-8-9	Interior del AAV	10:00	18:00
	Con Sello	No aplica	Interior del AAV		

(\*): de años anteriores al 2002

(\*\*): Inscritos antes del 01/09/11 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. No incluye Taxis.

(\*\*): Incluye camionetas

(\*\*\*\*): Inscritos antes del 01/09/10 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.